

Lima, 09 de febrero de 2018

- Embarques de Harina de Pescado

Estimado Cliente,

Mediante la presente les informamos que debido a regulaciones por parte de nuestros socios con servicios de bodega compartida, a partir de la fecha para todas las reservas de Harina de Pescado, se deberá enviar los siguientes documentos al momento de la reserva para poder proceder con la confirmación:

- Multimodal Dangerous Goods Form (DGD) IMO 2216 (Harina)
- Multimodal Dangerous Goods Form (DGD) IMO 3359 (Fumigación)
- Documento de Pre-embarque
- Certificado antioxidante (cuando el operador de la nave sea CMA CGM)

Agradeceremos tener en cuenta esta información requerida al momento de solicitar sus reservas.

Cualquier duda por favor contactarnos,

Sin otro particular,

Hapag-Lloyd Perú